

En la Sala de Juntas de la Facultad de Economía y Empresa, a las 11,30 hh. del 29 de noviembre de 2012, jueves, previa convocatoria, se reúne la Comisión de Calidad de la Facultad en sesión extraordinaria. Están presentes los miembros que se relacionan a continuación:

María José Sanzo Pérez, Presidenta de la Comisión y Vicedecana de Calidad.

Juan Belmonte, en representación de la Unidad Técnica de Calidad (UTC).

Ana María Arias Álvarez, profesora representante del Grado en Contabilidad y Finanzas.

Elena Alonso García, alumna representante del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Alejandro Blanco Urizar, representante de la Federación Asturiana de Empresarios.

María Elena Fernández Rodríguez, representante del Colegio de Economistas de Asturias

Susana López Bayón, profesora representante del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Ángel García González, profesor representante del Grado en Economía.

Florentino López Iglesias, Secretario de la Comisión.

La señora Presidenta de la Comisión, Dña. María José Sanzo Pérez, declara iniciada la misma, y se procede conforme al

Punto único del orden del día: Reunión con auditor dentro del Plan de Auditoría Interna de la Facultad de Economía y Empresa, desarrollado por la Universidad de Oviedo.

Interviene don Antonio Serrano como Auditor designado para la realización del Plan de Auditoría Interna quien explica a los asistentes la preparación y estudio previos, así como el proceso para la realización de la auditoría del que debe salir tanto la identificación de los puntos fuertes como la detección de la ineficiencias. A continuación invita a los asistentes a manifestar sus opiniones como miembros de la Comisión de Calidad.

La Sra. Presidenta indica que ya ha transmitido su opinión al auditor en la reunión que éste acaba de celebrar con el equipo decanal.

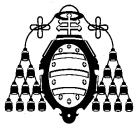
Don Ángel García reseña favorablemente la mayor participación de los alumnos en los Grados, y el cumplimiento, al menos formal, de algunos aspectos del proceso de adaptación docente a las enseñanzas de Grado, caso de la elaboración de las Guías Docentes. Por contra, detecta una cierta desilusión en el profesorado, por cuanto la implantación se está haciendo a coste cero, y ni los grupos de clase son reducidos, ni la evaluación continua se está efectuando tal como se pensaba inicialmente. Asimismo indica un carácter excesivamente rígido en las guías docentes.

Doña Elena Alonso manifiesta su satisfacción al cursar los nuevos estudios adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en el Grado de Relaciones Laborales, de modo especial por la relevancia de la evaluación continua.

Doña Elena Fernández valora como muy positivo el contacto con los alumnos en los estudios adaptados al EEES si bien manifiesta los límites de la evaluación continua dado el número de alumnos por grupo.

Doña Ana Arias observa el aumento de la asistencia a clase por los alumnos si bien indica tanto un elevado número de alumnos por grupo, como a su vez la existencia de asimetrías en el tamaño de los grupos que puede provocar resultados diferentes para un mismo esfuerzo docente.

Don Alejandro Blanco valora la importancia de la apertura de la Facultad hacia el exterior y la colaboración del Centro con el mundo empresarial



Don Antonio Serrano pregunta a los miembros de la Comisión si son conocedores de las funciones de la Comisión de Calidad, y pregunta de modo específico el grado de *proactividad* que la propia Comisión tiene con sus propias iniciativas y valoraciones.

La Sra. Presidenta pone en relación las competencias de la Comisión con las valoraciones y criterios fijados por la Comisión desde su constitución en 2011.

Don Alejandro Blanco repasa los debates recientes de la Comisión, caso de la problemática planteada por la baja tasa de participación en las encuestas de los alumnos, o la disposición de agentes externos para colaborar en los Trabajos Fin de Grado (TFG) donde se ha manifestado el interés y colaboración desde el ámbito empresarial.

Don Antonio Serrano expone la importancia que tiene en los procesos de calidad la documentación de las formas de proceder. Sugiere que los Informes de Rendimiento, por ejemplo, se estudien previamente al debate en Comisión, de modo que la Comisión de Calidad actúe como un foco de análisis y no como una reunión de presentación de dichos informes, de modo que los plazos se dilaten. Pregunta a los miembros de la Comisión su valoración acerca de la repercusión que las peticiones de la Comisión tienen en otros órganos, las modificaciones en las Memorias de Verificación o posibles divergencias en la organización de las asignaturas.

La Sra. Presidenta responde que las cuestiones planteadas en la Comisión tienen eco en otros órganos del Centro, y pone de ejemplo la cuestión de los *numerus clausus*, o la modificación del periodo de matrícula para el curso 2012-2013, tras los *complicados* inicios del curso 2011-2012 debido a la tardía fecha de cierre de la matrícula. Respecto a las Memorias de Verificación se hace hincapié en la singularidad de la Memoria del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos donde el porcentaje aplicable a la evolución continua tiene carácter de recomendación.

Don Antonio Serrano traslada a la Comisión la necesidad de que las sucesivas versiones de cada Memoria de Verificación estén correctamente publicadas, denominadas e identificadas, así como que las Memorias han de tener tasas *pues lo que no se mide no se gestiona*. A tal efecto recomienda que la parte operacional de la Comisión establezca unos umbrales, como por ejemplo, umbrales a partir de los que pedir informes explicativos de anomalías en la docencia.

Don Ángel García señala los límites de los informes vinculados a tasas, pues los afectados pueden inhibir o precipitar determinados resultados para no llegar a la tasa de alerta, a la par que señala la validez de las entrevistas personales. Se abre una breve ronda de intervenciones donde se refieren casos en que la Comisión se dirigió directa y de modo verbal para ampliar información en el caso de varias asignaturas.

Siendo las 12,40 hh., la Sra. Presidenta levanta la sesión, de la que doy fe

VºBº. LA PRESIDENTA

María José Sanzo Pérez

Fdo.: Florentino López Iglesias
Secretario de la Comisión